



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O2CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152,685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 1.5% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada; mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 1.5 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.10% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivos Estratégicos	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal; así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatan los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas; generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercute de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieran salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto, cuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E185		GOBIERNO Y ATENCIÓN CIUDADANA								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	164	Servicios legales, orientación técnica o jurídica a entes públicos y particulares
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Planeación Operativa

Handwritten signature and initials in blue ink.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
Problema Definido	Deficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Milpa Alta.	
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Milpa Alta.	
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Milpa Alta que asciende a 152,685 personas.	
Objetivos Operativos	1. Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la población. 2. Promover una cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.	
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de trámites, servicios y apoyos, que generan eficientes mecanismos de operación para la atención de la ciudadanía en la Alcaldía Milpa Alta.	(Número de atenciones brindadas/Número de atenciones solicitadas)*100	Porcentaje	Registro de apoyos brindados y solicitudes de apoyos. La información estará disponible en la página de la Alcaldía
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 15% en la cobertura de los trámites solicitados en la Alcaldía.			Brindar servicio público de óptima calidad, gestionar de manera eficiente, la atención ciudadana y mejorar la calidad de vida	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Asesoría a los comerciantes en materia de cumplimiento normativo de las actividades mercantiles		Nombre (s)	Lic. César Sánchez Alvarado	
		Cargo	Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos	

ELABORÓ

Lic. Fernando Saules Bezanilla

Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes

Director General de Administración



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152,685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 1.5% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada; mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 15 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.10% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivos Estratégicos	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal; así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatan los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas; generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercute de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieran salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto. cuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción).12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E186	SEGURIDAD EN ALCALDÍAS									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	5	Seguridad, protección civil y coordinación interinstitucional								
	SUBSUB EJE	1	Alerta inmediata								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	063	Prevención de la violencia y el delito
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Milpa Alta.
Objetivo del programa presupuestario	Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Milpa Alta.
Población Objetivo o de Enfoque	Alcaldía Milpa Alta.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
Objetivos Operativos	1.Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la Ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.	
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de avance de los sistemas de seguridad ciudadana.	((Acciones funcionamiento del sistema de videovigilancia realizadas/ Acciones de funcionamiento del sistema de videovigilancia programadas)* 25%) + ((Canalización de las llamadas de emergencia realizadas/ Canalización de las llamadas de emergencia programadas)* 25%) + ((operativos policiales en zonas de incidencia delictiva realizados/ operativos policiales en zonas de incidencia delictiva programados)* 25%) + ((Talleres de sensibilización para la introyección de conductas positivas realizados/ Talleres de sensibilización para la introyección de conductas positivas programados)* 25%)	Índice	Registros administrativos en la Coordinación de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Milpa Alta. La información estará disponible en la página de la Alcaldía
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
20%		40%	70%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en presencia de cuerpos policiacos en la Alcaldía.			En este apartado se sugiere promover la participación de la ciudadanía y autoridades, con la finalidad de brindar protección y seguridad, salvaguardando la vida de la población.	
Número de Acciones a Desarrollar		Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Acciones para Optimizar el funcionamiento del sistema de videovigilancia		Nombre (s) *	José Luis Linares Núñez	
		Cargo	Director de la Jefatura de Oficina de la Alcaldía	
Acción 2		Responsable(s)		
Canalización oportuna de las llamadas de emergencia		Nombre (s)	José Luis Linares Núñez	
		Cargo	Director de la Jefatura de Oficina de la Alcaldía	
Acción 3		Responsable(s)		
Llevar a cabo operativos policiales en zonas de incidencia delictiva		Nombre (s)	José Luis Linares Núñez	
		Cargo	Director de la Jefatura de Oficina de la Alcaldía	
Acción 4		Responsable(s)		
Talleres de sensibilización para la introyección de conductas positivas		Nombre (s)	José Luis Linares Núñez	
		Cargo	Director de la Jefatura de Oficina de la Alcaldía	

ELABORÓ

Lic. Fernando Saules Bezanilla
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Mijael Quiroz Reyes
Director General de Administración

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O2CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que defina el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152,685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 15% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada; mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 15 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.10% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y bolón) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivos Estratégicos	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad personal así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatan los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas: generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercute de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieran salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto. 13. Contribuir a la recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 14. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E187	SERVICIOS PÚBLICOS									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	6	Servicios Comunes	Actividad Institucional	321	Servicios comunales en Alcaldías
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Milpa Alta.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Milpa Alta
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Milpa Alta que asciende a 152,685 personas

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
Objetivos Operativos	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población.	
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Milpa Alta disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las actividades como la recolección de residuos sólidos, mantenimiento y rehabilitación en espacios públicos y vías secundarias como parte de los servicios públicos que brinda la alcaldía.	((acciones realizadas en materia ambiental/acciones programadas en materia ambiental*15) + (acciones realizadas en materia de recolección/acciones programadas en materia de recolección*25%) + (acciones realizadas de mantenimiento de parques y jardines/acciones programadas de mantenimiento de parques y jardines*) + (acciones realizadas de mantenimiento de panteones/acciones programadas en materia de mantenimiento de panteones*15)- + (acciones realizadas en materia de mantenimiento a la infraestructura del servicio del alumbrado público/acciones programadas de mantenimiento a la infraestructura del servicio del alumbrado público*25) + (acciones realizadas en materia de instalación y mantenimiento de señalamiento vial/acciones programadas en materia de instalación y mantenimiento de señalamiento vial)*20	Índice	Plan Operativo Anual La Información estará disponible en la página de la Alcaldía

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
14%	30%	60%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental
---	--

Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en los servicios ofertados para la atención de la ciudadanía	Otorgar servicios públicos de calidad que demanda la ciudadanía, aplicando la tecnología, materiales de mayor durabilidad y amigables con el medio ambiente que mejoren la imagen urbana
--	--

Número de Acciones a Desarrollar	5 Acciones
----------------------------------	------------

Acción 1	Responsable(s)
Implementar acciones de conservación, protección y restauración para el suelo de conservación y de los recursos naturales	Efrén Enríquez Soriano
	Director General de Planeación del Desarrollo
Acción 2	Responsable(s)
Recolección de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos	C. Ramón Castro Escobedo
	Director General de Servicios Urbanos
Acción 3	Responsable(s)
Rehabilitación y mantenimiento de panteones, parques, jardines y áreas verdes dentro del casco urbano	Lic. César Sánchez Alvarado/Ramón Castro Escobedo
	Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos/Director General de Servicios Urbanos
Acción 4	Responsable(s)
Mantenimiento a la infraestructura del servicio del alumbrado público y apoyos a eventos cívico-culturales	C. Ramón Castro Escobedo
	Director General de Servicios Urbanos
Acción 5	Responsable(s)
Instalación y mantenimiento de señalamiento vial vertical y horizontal y acciones de mejoramiento de la imagen urbana.	C. Ramón Castro Escobedo
	Director General de Servicios Urbanos

ELABORÓ
Lic. Fernando Saules Bezanilla
Director de Finanzas

AUTORIZÓ
Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración

Handwritten signature/initials in blue ink.

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto		02CD12		ALCALDÍA MILPA ALTA							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que defienda el bienestar y contribuya a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que pongan a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.										
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.										
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28 375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de manantiales acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152 685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020 lo que representa el 1.5% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada, mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 1.5 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.10% al sector secundario y el 43% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 277 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.										
Objetivo Estratégico	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal, así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatan los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas, generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercuta de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufra de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y la prevención de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que regularan salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto, recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E188		EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina							
		SUB EJE	1	Cultura Comunitaria							
		SUBSUB EJE	0	Cultura Comunitaria							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción		Cultura	Actividad Institucional	218	Desarrollo cultural comunitario
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo						
Planeación Operativa											
Problema Definido	Pérdida de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Demarcación.										
Objetivo del programa presupuestario	Recuperación de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Demarcación.										



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Milpa Alta que asciende a 152,685 personas	
Objetivos Operativos	1. Fomentar los valores culturales de la Demarcación en las nuevas generaciones 2. Incentivar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos y recreativos que organiza la Alcaldía 3. Promover el desarrollo de la educación de artística (danza, música, cine, teatro, etc.)	
Valor Público Generado	La población goza de sus derechos culturales y recreativos que realirman su identidad mexicana	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las actividades culturales, educativas y deportivas.	(Acciones realizadas para preservar las tradiciones, costumbres y cultura deportiva/ Acciones programadas para preservar las tradiciones, costumbres y cultura deportiva) * 100	Índice	POA, minuta de actividades, listas de asistencia, evidencia fotográfica. La información estará disponible en la página de la Alcaldía
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
5%		20%		40%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% de la población beneficiada con las actividades educativas, deportivas, culturales y de recreación que oferta la Alcaldía			Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% de la población beneficiada con las actividades educativas, deportivas, culturales y de recreación que oferta la Alcaldía	
Número de Acciones a Desarrollar			7 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva y de espacios cívicos de la Alcaldía			Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas
			Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía
Acción 2			Responsable(s)	
Entregar apoyos en especie para el fortalecimiento de actividades cívicas, deportivas, fiestas patrias y tradiciones			Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas
			Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía
Acción 3			Responsable(s)	
Realización de ferias culturales que promuevan las costumbres, tradiciones e identidad de la alcaldía			Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas
			Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía
Acción 4			Responsable(s)	
Implementación de campañas de difusión de información en el ámbito cultural de la Alcaldía Milpa Alta			Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas
			Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía
Acción 5			Responsable(s)	
Realización de eventos deportivos, así como entrega de material y equipo deportivo			Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas
			Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía
Acción 6			Responsable(s)	
Mantenimiento de equipo deportivo de la alcaldía Milpa Alta			Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas
			Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía
Acción 7			Responsable(s)	
Apoyo en especie y económico para el fomento de actividades de usos y costumbres de la región			Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas
			Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía

ELABORÓ

Lic. Fernando Saúl Bezanilla
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración

N
→



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152,685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 1.5% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada; mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 1.5 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.10% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivo Estratégico	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal; así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatan los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas; generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercute de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieran salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto. 13. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E189		SERVICIOS DE SALUD EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	064	Prevención y promoción de la salud
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

[Handwritten signatures and marks]



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Milpa Alta que asciende a 152, 685 personas.
Objetivos Operativos	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derechos a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.
Valor Público Generado	La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de avance en el acceso a servicios de salud por parte de la población de Milpa Alta	((Atención médica general a personas residentes de Milpa Alta realizados/ Atención médica general a personas residentes de Milpa Alta programados)* 20%) + ((Prescripción y dotación de medicamentos de uso humano para la población que acude a los servicios médicos de la alcaldía realizados/ Prescripción y dotación de medicamentos de uso humano para la población que acude a los servicios médicos de la alcaldía programados)* 16%) + ((Atención odontológica, optométrica, psicológica, y nutricional a personas residentes de Milpa Alta realizado/ Atención odontológica, optométrica, psicológica, y nutricional a personas residentes de Milpa Alta programados)* 16%) + ((Consulta médica de rehabilitación física para personas que padecieron COVID- 19 realizado/ Consulta médica de rehabilitación física para personas que padecieron COVID- 19 programados)* 16%) + ((Atención a mujeres víctimas de violencia en el refugio temporal realizados/ Atención a mujeres víctimas de violencia en el refugio temporal programados)* 16%) + ((Apoyos en especie y/o económico para personas con discapacidad realizados/ Apoyos en especie y/o económico para personas con discapacidad programados)* 16%)	Índice	POA, minuta de actividades, lista de asistencia, evidencia fotográfica. La información será publicada en la página de la Alcaldía.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
20%		40%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Al cierre del ejercicio 2024 incrementar el 28% el acceso a la población con carencia a servicios de salud			Los Ciudadanos tendran una disminución sostenida de la carencia de acceso a servicios de salud para la población de Milpa Alta	
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Atención médica general a personas residentes de Milpa Alta			Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas
			Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía

[Handwritten signature and initials]



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto		02CD12		ALCALDÍA MILPA ALTA	
Acción 2		Responsable(s)			
Prescripción y dotación de medicamentos de uso humano para la población que acude a los servicios médicos de la alcaldía	Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas			
	Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía			
Acción 3		Responsable(s)			
Atención odontológica, optométrica, psicológica, y nutricional a personas residentes de Milpa Alta	Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas			
	Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía			
Acción 4		Responsable(s)			
Consulta médica de rehabilitación física para personas que padecieron COVID-19	Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas			
	Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía			
Acción 5		Responsable(s)			
Atención a mujeres víctimas de violencia en el refugio temporal	Nombre (s)	Ana Luisa Miranda Fuentes			
	Cargo	Directora de Fomento a la Equidad y Derechos Humanos			
Acción 6		Responsable(s)			
Apoyo en especie y/o económico para personas con discapacidad	Nombre (s)	Ana Luisa Miranda Fuentes			
	Cargo	Directora de Fomento a la Equidad y Derechos Humanos			

ELABORÓ

Lic. Fernando Saules Bezanilla
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152,685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 1.5% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 1.5 por ciento anual. En Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.10% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivos Estratégicos	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal, así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatan los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas: generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercute de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieran salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto. 13. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E190	SERVICIOS DE ATENCIÓN ANIMAL									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	089	Regulación, protección y cuidado animal
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.4	Mobilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes servicios integrales para animales con dueño de la Demarcación Territorial.
-------------------	---



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Demarcación Territorial.	
Población Objetivo o de Enfoque	Los distintos tipos de animales con dueño de la demarcación territorial.	
Objetivos Operativos	Otorgar servicios integrales para la tutela responsable de los animales con dueño de la Alcaldía.	
Valor Público Generado	Los dueños de animales cuentan con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la atención y servicios para la prevención de enfermedades y cuidados para los animales brindados por la Alcaldía.	(Servicios de atención médica a animales brindados/Servicios de atención médica a animales solicitados)*100	Índice	Reportes de Atención. La información estará disponible en la página de la Alcaldía
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
50%		60%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% de cobertura en la atención de animales de compañía en la Alcaldía.		Realizar servicios integrales veterinarios para la atención de animales de compañía de la demarcación.		
Número de Acciones a Desarrollar		Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Esterilizaciones y cirugías menores		Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas	
		Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía	
Acción 2		Responsable(s)		
Consultas veterinaria a animales de compañía y de pequeñas especies		Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas	
		Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía	
Acción 3		Responsable(s)		
Adquisición de alimento seco para animales de compañía que son atendidos en la clínica veterinaria de la Alcaldía Milpa Alta.		Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas	
		Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía	
Acción 4		Responsable(s)		
Adquisición de medicamentos, materiales de curación, equipo e instrumental médico veterinario		Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas	
		Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía	

ELABORÓ

Lic. Fernando Saúles Bezanilla
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152,685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 1.5% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada; mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 1.5 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.10% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivos Estratégicos	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal; así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatán los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas; generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercute de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieran salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento, para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto. cuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción).12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E198		SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Familia E Hijos	Actividad Institucional	320	Cuidados para el bienestar infantil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

Planeación Operativa

Problema Definido	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
Objetivo del programa presupuestario	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas y Niños de 0 - 5.11 años de la Alcaldía Milpa Alta.	
Objetivos Operativos	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o Tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 - 5.11 años de edad).	
Valor Público Generado	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la atención de los niños de Alcaldía Milpa Alta que se encuentren inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil.	((Repartición de alimentos nutritivos y balanceados para niñas y niños realizados/ Repartición de alimentos nutritivos y balanceados para niñas y niños programados)* 25%) + ((Otorgar suministros requeridos para elaboración, preparación y conservación de alimentos nutritivos y balanceados, en CENDIS realizados/ Otorgar suministros requeridos para elaboración, preparación y conservación de alimentos nutritivos y balanceados, en CENDIS programados)* 25%) + ((Capacitación para la estructura de los CENDIS realizados/ Capacitación para la estructura de los CENDIS programados)* 25%) + ((Talleres de capacitación para las familias usuarias de los CENDIS realizados/ Taller de capacitación para las familias usuarias de los CENDIS programados)* 25%)	Índice	Matrícula y reportes de entrega de alimentos. La información estará disponible en la página de la Alcaldía
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención de infantes.			Los infantes de la Alcaldía Milpa Alta gozan de suficientes espacios seguros para su cuidado y desarrollo.	
Número de Acciones a Desarrollar		Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Repartición de alimentos nutritivos y balanceados para niñas y niños de los CENDIS		Nombre (s)	Ana Luisa Miranda Fuentes	
		Cargo	Directora de Fomento a la Equidad y Derechos Humanos	
Acción 2		Responsable(s)		
Otorgar suministros requeridos para elaboración, preparación y conservación de alimentos nutritivos y balanceados, en CENDIS		Nombre (s)	Ana Luisa Miranda Fuentes	
		Cargo	Directora de Fomento a la Equidad y Derechos Humanos	
Acción 3		Responsable(s)		
Capacitación para la estructura de los CENDIS		Nombre (s)	Ana Luisa Miranda Fuentes	
		Cargo	Directora de Fomento a la Equidad y Derechos Humanos	
Acción 4		Responsable(s)		
Taller de capacitación para las familias usuarias de los CENDIS		Nombre (s)	Ana Luisa Miranda Fuentes	
		Cargo	Directora de Fomento a la Equidad y Derechos Humanos	

ELABORÓ

Lic. Fernando Saules Bezañilla
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152,685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 15% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 15 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.0% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y beleño) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivo Estratégico	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal, así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatán los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas, generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercute de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieran salir temporalmente de sus hogares por que se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Brindar un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto cooperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F037	TURISMO, EMPLEO Y FOMENTO ECONÓMICO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable							
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo							
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento							
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	102	Generación de desarrollo económico sustentable e incluyente
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8	Trabajo decente y crecimiento económico	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	3.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.					

[Handwritten marks and signatures]



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la economía de la Alcaldía Milpa Alta.
Objetivo del programa presupuestario	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la economía de la Alcaldía Milpa Alta.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Milpa Alta que asciende a 152,685 personas.
Objetivos Operativos	1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos, y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYMIMES.
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Milpa Alta se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide las Acciones para fomentar parte del sector económico y turístico de la alcaldía	((Campañas de promoción Turística realizados/campañas de promoción Turística programados)* 20%) + ((apoyos a los productores agrícolas realizados/apoyos a los productores agrícolas, programados)* 16%) + ((actividades de impulso para la estructuración de modelos de negocios realizados/ actividades de impulso para la estructuración de modelo de negocios programados)* 16%) + ((eventos de exhibición realizados/eventos de exhibición programados)* 16%) + ((apoyo de las ferias realizadas/ apoyos para ferias programadas)* 16%) + ((Apoyos económicos para personas desempleadas realizadas/ Apoyos económicos para personas desempleadas programadas)* 16%)	Índice	Archivo de la Subdirección de Turismo, portal de transparencia de la Alcaldía Milpa Alta, Reportes trimestrales de la Unidad Departamental de Fomento Agropecuario, reportadas en la página de transparencia de la Alcaldía Milpa Alta, POA, minuta de actividades, listas de asistencia, evidencia fotográfica
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		40%		65%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Programada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al término de ejercicio 2024 incrementar 10% en apoyos económicos			Los habitantes de Alcaldía gozan del turismo y el impulso al sector agropecuario.	
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Realizar campañas de promoción Turística de lugares emblemáticos y de atracción turística de la alcaldía.			Nombre (s)	C. Efrén Enríquez Soriano
			Cargo	Director General de Planeación del Desarrollo
Acción 2			Responsable(s)	
Entregar apoyos a los productores agrícolas, con el abastecimiento de composta, agua tratada y mecanización			Nombre (s)	C. Efrén Enríquez Soriano
			Cargo	Director General de Planeación del Desarrollo



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O2CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA	
Acción 3		Responsable(s)	
Realizar actividades de impulso para la estructuración de modelo de negocios, cooperativismo y economía social y solidaria, como ferias informativas y la impartición de talleres.	Nombre (s)	C. Efrén Enríquez Sorlano	
	Cargo	Director General de Planeación del Desarrollo	
Acción 4		Responsable(s)	
Realizar eventos de exhibición de tradiciones, artesanías, gastronomía, costumbres y cosmología de los barrios y pueblos originarios para la atracción turística.	Nombre (s)	C. Efrén Enríquez Sorlano	
	Cargo	Director General de Planeación del Desarrollo	
Acción 5		Responsable(s)	
Realización y/o apoyo de las ferias sectoriales, culturales y gastronómicas	Nombre (s)	C. Efrén Enríquez Sorlano	
	Cargo	Director General de Planeación del Desarrollo	
Acción 6		Responsable(s)	
Apoyo económico para personas desempleadas	Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas	
	Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía	

ELABORÓ

Lic. Fernando Saúl Bezanilla
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152,685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 1.5% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada; mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 1.5 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.0% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivos Estratégicos	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal; así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatan los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas; generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercute de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y las prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieran salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto, recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K023		INFRAESTRUCTURA URBANA								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación								
	SUBSUB EJE	4	Promover condiciones óptimas para el desarrollo e innovación tecnológicos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	274	Mantenimiento de infraestructura pública
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Milpa Alta.
-------------------	--

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O2CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Milpa Alta.	
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Milpa Alta que asciende a 152,685 personas.	
Objetivos Operativos	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.	
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta gozan de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura urbana	((construcción, mejora y rehabilitación de infraestructura pública y de servicios realizados / construcción, mejora y rehabilitación de infraestructura pública y de servicios programados)*.50)+(mantenimientos, mejoras y rehabilitación de infraestructura pública y de servicios realizados /mantenimientos, mejoras y rehabilitación de infraestructura pública y de servicios programados)*.50))	Índice	POA, Actas de entrega recepción, bitácoras de actividades. La información estará disponible en la página de la Alcaldía
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
10%		30%		100%
Meta Programada al 3er Trimestre			Meta Programada al 4to Trimestre	
70%			100%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en los mantenimientos realizados a la infraestructura urbana.			Los habitantes de la Ciudad de México gozan de espacios públicos en condiciones óptimas que mejoran la calidad de vida y su bienestar.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Construcción de infraestructura pública y vial a través de pavimentación, construcción y ampliación de banquetas y guarniciones.			Nombre (s)	Ing. María del Carmen Sandoval Reyes
			Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano
Acción 2			Responsable(s)	
Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública y vial a través de pavimentación y ampliación de banquetas y guarniciones.			Nombre (s)	Ing. María del Carmen Sandoval Reyes
			Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

ELABORÓ

Lic. Fernando Saules Bezanilla
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O2CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152,685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 1.5% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada: mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 15 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.0% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belen) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivos Estratégicos	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal, así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatán los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercute de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o seriosa emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieran salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto cuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K026		INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora Integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	305	Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura de Agua Potable
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6	Agua limpia y saneamiento	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta.
-------------------	--

[Handwritten signature and initials]



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta.	
Población Objetivo o de Enfoque	Alcaldía Milpa Alta.	
Objetivos Operativos	Eficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía a través de la red secundaria.	
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Milpa Alta disfruta de su derecho al acceso del agua.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de la red de agua	(cantidad de acciones realizadas en construcción, mejora y rehabilitación de infraestructura de servicios básicos / cantidad de acciones planificadas en construcción, mejora y rehabilitación de infraestructura de servicios básicos)*100	Índice	POA, Actas de entrega recepción, bitácoras de actividades
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
10%		20%		70%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención de la infraestructura de agua potable.			Los habitantes en la Alcaldía Milpa Alta gozan del suministro de agua potable de manera eficiente.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Construir, dar mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura de servicios básicos agua potable.			Nombre (s)	Ing. María del Carmen Sandoval Reyes
			Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano
Acción 2			Responsable(s)	
Proveer del servicio de abasto de agua potable en carro cisterna a los habitantes de la alcaldía que se encuentran fuera del casco urbano y no cuentan con red hidráulica dentro de la Alcaldía Milpa Alta			Nombre (s)	C. Ramón Castro Escobedo
			Cargo	Director General de Servicios Urbanos
Acción 3			Responsable(s)	
Implementar tecnologías alternativas para la captación de agua pluvial.			Nombre (s)	Ing. María del Carmen Sandoval Reyes
			Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

ELABORÓ

Lic. Fernando Saules Bezanilla
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152,685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 1.5% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada: mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 1.5 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.10% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivos Estratégicos	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal, así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatan los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercute de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieren salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto cuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K027		INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	1	Ordenación De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	Actividad Institucional	306	Construcción y rehabilitación de la infraestructura de drenaje y tratamiento
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6	Agua limpia y saneamiento	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial						

Planeación Operativa



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
Problema Definido	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Milpa Alta	
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente funcionamiento de la Infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Milpa Alta	
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía Milpa Alta que asciende a 152,685 personas.	
Objetivos Operativos	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.	
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	(cantidad de acciones realizadas en construcción, mejora y rehabilitación de infraestructura de servicios básicos / cantidad de acciones planificadas en construcción, mejora y rehabilitación de infraestructura servicios básicos)*100	Índice	POA, Actas de entrega recepción, bitácoras de actividades. La información estará disponible en la página de la Alcaldía
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
10%		30%	70%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.			Los habitantes en la Alcaldía Milpa Alta gozan de condiciones óptimas en el servicio de drenaje y alcantarillado.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Construir Infraestructura pública de servicios básicos de drenaje y alcantarillado.			Nombre (s)	Ing. María del Carmen Sandoval Reyes
			Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano
Acción 2			Responsable(s)	
Mantenimiento y rehabilitación a la Infraestructura pública de servicios de drenaje y alcantarillado.			Nombre (s)	Ing. María del Carmen Sandoval Reyes
			Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

ELABORÓ

Lic. Fernando Saules Bezanilla
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152,685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 1.5% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada; mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 1.5 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.10% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivos Estratégicos	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal; así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatan los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas; generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercute de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieran salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto. cuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción).12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía Milpa Alta.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía Milpa Alta.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas de la Alcaldía Milpa Alta (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias)
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Valor Público Generado	La Alcaldía Milpa Alta cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto		O2CD12			ALCALDÍA MILPA ALTA	
100%	Porcentaje de avance en la adquisición de bienes y en la contratación de servicios para atender la demanda y necesidades de todas las áreas administrativas que integran la Alcaldía	(Bienes adquiridos y servicios contratados/Bienes y servicios programados a adquirir)*100)	Porcentaje	Informe de la Dirección General de Administración		
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
0%		10%		30%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Continuar eficientando el gasto operativo de la Alcaldía al término de la Administración.				La Alcaldía Milpa Alta utiliza eficientemente sus recursos para la generación de bienes y servicios de calidad que ofrece a su población.		
Número de Acciones a Desarrollar				4 Acciones		
Acción 1				Responsable(s)		
Proporcionar los insumos y herramientas necesarias a través de la adquisición de bienes y la contratación de servicios para atender la demanda y necesidades de la Alcaldía				Nombre (s)	Lic. José Jaime Zeferino Pérez	
				Cargo	Director de Capital Humano	

ELABORÓ

Lic. Fernando Saules Bezanilla
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración

H
1
P
N



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que cetona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152, 685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 1.5% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada: mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 1.5 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.10% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivos Estratégicos	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal; así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatan los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas; generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercute de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieran salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto. 13. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa

Handwritten signatures and initials in blue and red ink.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales	
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes recursos para el pago de los laudos laborales	
Población Objetivo o de Enfoque	Alcaldía Milpa Alta	
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.	
Valor Público Generado	La Alcaldía Milpa Alta cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de sentencias, laudos e indemnizaciones pagadas.	(Número de sentencias, laudos e indemnizaciones pagadas/ Número de sentencias, laudos e indemnizaciones programadas para pago)*100	Porcentaje	Informe de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%	75%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Continuar con la atención oportuna para laudos.			La Alcaldía Milpa Alta atiende las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación al término de la presente administración.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Atender las sentencias emitidas por la autoridad competente			Nombre (s)	Lic. César Sánchez Alvarado
			Cargo	Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos

ELABORÓ

Lic. Fernando Saules Bezanilla
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O2CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152,695 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 1.5% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada, mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 1.5 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.0% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivos Estratégicos	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal; así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatán los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas: generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la GDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercute de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieran salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto. 13. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad							
	SUB EJE	3	Protección civil							
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos							
Finalidad	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	↓	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad					

Planeación Operativa



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O2CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
Problema Definido	La Alcaldía de Milpa alta no cuenta con los servicios de Emergencia de la CDMX, y se encuentra asentada en una zona en donde está expuesta a riesgos de origen Geológicos, Hidrometeorológicos, Químico-Tecnológicos, Sanitario-Ecológicos y Socio-Organizativos, que impactan a la ciudadanía y ponen en riesgo su vida, bienes materiales, servicios vitales y entorno.	
Objetivo del programa presupuestario	Reducir el tiempo de respuesta de los servicios de emergencia, contando con personal capacitado y equipado. Asimismo, realizando acciones preventivas para la reducción de riesgos.	
Población Objetivo o de Enfoque	Se dará atención a los 152,685 habitantes (INEGI,2020) sin distinción de género, religión, preferencia sexual, edad, etc.	
Objetivos Operativos	Dar atención a la totalidad de solicitudes de la población que requiera de los servicios de la gestión integral de riesgos.	
Valor Público Generado	1. Un Atlas de Riesgo Actualizado. 2. Identificación de Zonas de Riesgos e indicar las Obras de Mitigación que sean necesarias. 3. Mayor participación de las autoridades en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. 4. Incluir el Atlas de Riesgos en los Programas Gubernamentales, conforme a facultades. 5. Fomentar que se cumplan por parte de los particulares y autoridades, la elaboración y presentación de los Programas Preventivos requeridos por la normatividad. 6. Que la población cuente con un Sistema Eficiente de Reacción ante Emergencias o Desastres. 7. Que los Protocolos de Atención de Emergencias, sean de excelente calidad. 8. Que el personal que atiende las Acciones Preventivas y/o los Servicios de Auxilio, sea personal calificado conforme a normatividad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones en materia de protección civil.	(Número de capacitaciones impartidas al personal* 50%) + (Número de equipos contra incendios con mantenimiento* 50%)	Índice	Registros e informes de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. La información estará disponible en la página de la Alcaldía.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Contar con el 100% de los programas internos de protección civil y el avance de número de capacitaciones en materia de protección civil.			Las servidoras públicas se capacitan y cuentan con insumos para atender emergencias ocasionadas por siniestros y salvaguardan la integridad física de las personas.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Capacitación a brigadistas que integran el comité de protección civil interno.			Nombre (s)	Ángel González Rosas
			Cargo	Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Acción 2			Responsable(s)	
Adquisición de equipos de seguridad y de identificación del personal y de las zonas de riesgo de las oficinas de la Alcaldía.			Nombre (s)	Ángel González Rosas
			Cargo	Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

ELABORÓ

Lic. Fernando Saúl Bezanilla
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152,685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 15% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada; mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 1.5 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.10% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivos Estratégicos	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal; así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatan los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas; generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercuta de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieran salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto, cuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción).12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	R002		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	2	Desarrollo Comunitario	Actividad Institucional	263	Presupuesto Participativo
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía.
-------------------	--



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía.	
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía Milpa Alta que asciende a 152,685 personas.	
Objetivos Operativos	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía	
Valor Público Generado	La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance en la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura urbana de los proyectos presentados para las unidades territoriales	(Número de proyectos de obra realizados / Número de proyectos obra seleccionados por el comité vecinal)*50+(Número de proyectos, servicios y mantenimientos realizados/Número de proyectos, servicios y mantenimientos seleccionados por el comité vecinal)*50	Porcentaje	Registro de implementación de acciones del presupuesto participativo
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
0%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% el número de proyectos presentados para el presupuesto participativo.			Los habitantes gozan de obras públicas en condiciones óptimas que mejoran la calidad de vida y su bienestar.	
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Realización de los proyectos de obra		Nombre (s)	Ing. María del Carmen Sandoval Reyes	
		Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	
Acción 2		Responsable(s)		
Realización de los proyectos, servicios y mantenimiento de la infraestructura pública		Nombre (s)	Ing. María del Carmen Sandoval Reyes	
		Cargo	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	

ELABORÓ

Lic. Fernando Saules Bezanilla
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Msael Quiroz Reyes
Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O2CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que defina el bienestar y contribuya a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 157,685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 15% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 1.5 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.6% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 19.9% se dedica al sector primario, el 11.10% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2019. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y helón) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivo Estratégico	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatán los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas: generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercute de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID-19 que limitan su re inserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieren salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto cuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario		S231	PROGRAMA PARA EL IMPULSO AGROALIMENTARIO							
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable							
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo							
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento							
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca Y Caza	Subfunción	1	Agropecuaria	Actividad Institucional	326	Promover la producción, comercialización y uso de productos agroalimentarios sostenibles
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	-	Hambre cero	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	2.4	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra					

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Frente al deterioro de los procesos ecológicos que se están presentando en los cultivos de nopal a causa de las acciones humanas y biológicas, se hace importante la atención especial de estas zonas para su rescate, protección, mantenimiento e impulso.
Objetivo del programa presupuestario	Fortalecer a pequeños productores residentes de la Alcaldía Milpa Alta otorgando apoyos económicos para la producción, transformación, industrialización y comercialización.
Población Objetivo o de Enfoque	La población objetivo del programa presupuestario son los productores de las comunidades de San Antonio Tecomill, San Francisco Tecoxpa, Santa Ana Tlacotenco, San Jerónimo Macailan, San Agustín Ohtenco, San Juan Tepenahuac, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pedro Atocpan, San Bartolomé Xicomulco, San Salvador Cuauhtenco, San Pablo Oztetepec y Villa Milpa Alta.
Objetivos Operativos	Coadyuvar con los pequeños productores vulnerables a mitigar los costos de producción, conservación de la superficie cultivada de nopal verdura, conservar restaurar y preservar los recursos naturales y fomentar el desarrollo rural.
Valor Público Generado	Mejorar la rentabilidad de la producción, ya que el apoyo está destinado a fortalecer la cadena productiva, a través del cual pueden adquirir herramienta, maquinaria, equipo de protección, insumos para la agroindustria, fertilización orgánica, equipamiento e infraestructura para grupos de trabajo, cooperativas y Pymes, mejorando el ingreso familiar y por ende evitando el abandono de los terrenos de cultivo.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance los apoyos a productores	((apoyos a productores de nopal realizados/ apoyos a productores de nopal programados)* 25%) + ((apoyos para proyectos de conservación beneficio de la biodiversidad y de los agro ecosistemas realizados/ apoyos para la implementación de proyectos de conservación en beneficio de la biodiversidad y de los agro ecosistemas programados)* 25%) + ((apoyos económicos para unidades productivas realizadas/ apoyos económicos para la mejora de las unidades productivas programados)* 25%) + ((Acciones para el desarrollo rural sustentable realizadas/ Acciones para el desarrollo rural sustentable programadas)* 25%)	Índice	POA, minuta de actividades, listas de asistencia, evidencia fotográfica
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		31%		69%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se estima que para el año 2024 se registre un avance del 10% en la entrega de apoyos para el impulso agroalimentario.			Mejorar las condiciones de vida de las personas milpantenses y minimizar la brecha de desigualdad y pobreza.	
Número de Acciones a Desarrollar			Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Otorgar apoyos a productores de nopal			Nombre (s)	C. Efrén Enríquez Soriano
			Cargo	Director General de Planeación del Desarrollo
Acción 2			Responsable(s)	
Otorgar apoyos para la implementación de proyectos de conservación, restauración, preservación de los recursos naturales, en beneficio de la biodiversidad y de los agro ecosistemas.			Nombre (s)	C. Efrén Enríquez Soriano
			Cargo	Director General de Planeación del Desarrollo
Acción 3			Responsable(s)	
Otorgar apoyos económicos para la mejora de las unidades productivas en la Alcaldía Milpa Alta			Nombre (s)	C. Efrén Enríquez Soriano
			Cargo	Director General de Planeación del Desarrollo



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA	
Acción 4		Responsable(s)	
Acciones para desarrollo rural sustentable		Nombre (s)	C. Efrén Enríquez Soriano
		Cargo	Director General de Planeación del Desarrollo

ELABORÓ

[Signature]
Lic. Fernando Saules Dezanilla

Director de Finanzas

AUTORIZÓ

[Signature]
Lic. Erick-Misael Quiroz Reyes

Director General de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152,685 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 1.5% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada; mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 1.5 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.10% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivos Estratégicos	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la seguridad peatonal; así como al desarrollo social y económico. 3. Desarrollar y mejorar las actuales estrategias de seguridad pública en los 12 pueblos de la Alcaldía, de suerte que se abatan los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas; generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercute de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieran salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto. 13. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	\$233		APOYO DE ALIMENTACIÓN Y REFUGIO PARA PERSONAS VULNERABLES								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	6	Mejorar la protección social para el desempleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	328	Atención de necesidades primarias de la población en situación de vulnerabilidad
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	2	Hambre cero	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	2.1	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año						

Planeación Operativa

[Handwritten signatures and marks]



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
Problema Definido	Las personas que se encuentran en situación de pobreza presentan mala nutrición; de acuerdo con la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020, en la alcaldía Milpa Alta 23.9% de la población presenta carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.	
Objetivo del programa presupuestario	Fortalecer de la difusión, formación, orientación y seguimiento de información, actividades y contenidos para la prevención de enfermedades, cuidado de la salud y bienestar, complementando las acciones con apoyos alimentarios en especie de frutas, verduras de temporada y/o abarrotes.	
Población Objetivo o de Enfoque	Considerando la disponibilidad presupuestaria, la población objetivo son 8000 personas que pertenezcan a alguno de los siguientes grupos: personas con discapacidad, personas de 18 a 60 que sean Madres Jefas de Familia, Padres Jefes de Familias o personas mayores de 60 años.	
Objetivos Operativos	Las familias que tienen al menos un integrante con discapacidad, o personas de 18 a 60 que sean Madres Jefas de Familia, Padres Jefes de Familias o personas mayores de 60 años incrementan la disponibilidad de alimentos adecuados.	
Valor Público Generado	Mejora la calidad alimentaria de la población de la alcaldía Milpa Alta a través de la orientación nutricional y la entrega de un paquete alimentario.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance en Apoyos entregados para mejorar la alimentación	(Número de apoyos entregados) / (Número de apoyos programados) * 100	Porcentaje	POA, minuta de actividades, listas de asistencia, evidencia fotográfica, padrón de beneficiarios
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
0%		20%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al 2024 incrementar 10% los apoyos entregados			Los habitantes de la Alcaldía mejoraran los hábitos alimentarios, el desarrollo y bienestar social.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Entrega de paquetes alimentarios para una sana alimentación			Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas
			Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía

ELABORÓ

Lic. Fernando Saules Bezanilla

Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes

Director General de Administración



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.
Visión	Milpa Alta es la Alcaldía líder en la Ciudad de México y referente de gobiernos locales en el país por su economía sostenible, la cual contribuye de forma sustantiva a la disminución de carencias de las personas más vulnerables a partir de fomentar su bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos, así como de propiciar un ambiente para el goce de los derechos de todas y todos, fortaleciendo sus capacidades para una vida digna.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta mantiene una superficie de 28,375 hectáreas las cuales se consideran suelo de conservación, representando el 32% del total en toda la Ciudad de México. Catalogada como la segunda demarcación con mayor superficie, constituye un territorio estratégico para la aportación de servicios ambientales hacia la Ciudad de México como son: recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, la producción de oxígeno, regulación de clima, retención de suelo fértil entre otros. Debido a su posición geográfica, a las vías de comunicación disponibles y a que carece de un servicio de transporte efectivo, Milpa Alta se encuentra en una posición relativamente desconectada del resto de las delegaciones, lo que la hace de difícil acceso. Tiene una población de 152,695 habitantes, de acuerdo con INEGI 2020, lo que representa el 1.5% de la población total de la Ciudad de México. Por lo tanto, es la alcaldía menos poblada y densa, sin embargo, es la que tiene la tasa de crecimiento demográfico más elevada; mientras que la población de la Ciudad de México ha crecido menos de 1.5 por ciento anual, en Milpa Alta el ritmo de crecimiento supera el 3 por ciento. El 54.7% de la población de Milpa Alta, se encuentran en situación de pobreza, según datos de CONEVAL 2020, en tanto el 26.8% presenta vulnerabilidad de carencia por ingresos, es decir, tienen ingresos con un valor menor al de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria y no registran ninguna carencia social. Se estima que el 54.5% de la población total de la alcaldía es población económicamente activa, de la cual el 18.9% se dedica al sector primario, el 11.10% al sector secundario y el 68% al sector terciario. Durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopal, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera). Cabe destacar que Milpa Alta es la mayor productora de nopal de la Ciudad de México y la segunda a nivel nacional. Tan solo en 2020 alcanzó una productividad de 227 mil 845 toneladas. Por otro lado, se ha identificado que la incidencia delictiva en la Alcaldía Milpa Alta ha tenido un aumento, de acuerdo con el Boletín de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, siendo los delitos contra el patrimonio, contra la familia y aquellos que atentan contra la vida y la integridad corporal los que mayores casos presentaron.
Objetivos Estratégicos	1. Intervención en los espacios públicos para rehabilitar y recuperar el espacio urbano que se han descuidado y/o perdido por motivos diversos, de manera que su recuperación nuevamente propicie la convivencia social, el impulso a las actividades económicas y mejoren la seguridad pública. 2. Proponer alternativas de vialidad urbana para mejorar el flujo vehicular en los principales puntos conflictivos de nuestras localidades, ayudando a la Alcaldía, de suerte que se abatan los niveles de incidencia delictiva y se propicien mejores condiciones de bienestar social. Prestando especial atención a las mujeres y jóvenes. 4. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva local e impulsar las actividades económicas de la Alcaldía a través de los diversos componentes de nuestras políticas públicas; generando, además, una mayor derrama económica entre los habitantes, mejorando así sus niveles de bienestar. 5. Aprovechar el potencial turístico y cultural que posee nuestra Alcaldía, para lograr ser un destino atractivo para el turista de la CDMX, y que a su vez impulse la derrama económica para reactivar la economía local. 6. Contribuir al fortalecimiento de las comunidades en sus expresiones culturales y recreativas para que incidan en el desarrollo social, recuperando así la convivencia comunitaria. Y también repercuta de manera positiva en la recuperación económica de la Alcaldía. 7. Establecer un espacio de orientación a la población de Milpa Alta que sufre de problemas emocionales, particularmente en el segmento de jóvenes y les prevenga de una situación de riesgo a su salud. 8. Contar con un espacio de atención para las personas que sufrieron algún tipo de impacto psicológico o secuela emocional asociado al COVID y que limitan su reinserción a su vida social comunitaria. 9. Brindar un espacio seguro a mujeres de la Alcaldía que requieren salir temporalmente de sus hogares porque se encuentran en un estado de violencia extrema, brindándoles asesoría jurídica y psicológica gratuita. 10. Brindar un espacio digno para que los adultos mayores no pierdan la convivencia social, aprovechando su experiencia y conocimiento para no perder la cohesión social de nuestra demarcación. 11. Contar con un refugio para cuidar de manera temporal a caninos abandonados o maltratados, para atenderlos en su recuperación física, hasta encontrarles un hogar definitivo (adopción). 12. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto. 13. Contribuir al aprovechamiento del agua de lluvia en viviendas que carecen de disponibilidad de agua potable mediante tubería y así mejorar su abasto.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U048		APOYOS SOCIALES					
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable					
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento					
Finalidad	Desarrollo Social	Función	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	323	Acciones de protección social en Alcaldías.
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición					



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
------------------------------	--------	---------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las personas que habitan en la Alcaldía Milpa Alta, no cuentan con recursos económicos suficientes, debido a que 67,860 se encuentra en situación de pobreza.
Objetivo del programa presupuestario	Reducir las carencias asociadas a la pobreza multidimensional en las personas habitantes de la alcaldía de Milpa Alta.
Población Objetivo o de Enfoque	Alrededor de 67,860 personas en situación de pobreza.
Objetivos Operativos	Contribuir a mejorar las condiciones económicas de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad mediante apoyos económicos y en especie para servicios funerarios, personas de la tercera edad, personas que se dedican al fomento de desarrollo rural y personas en situación de pobreza, así como para los comités y personas que realicen eventos culturales
Valor Público Generado	Las personas que habitan en la Alcaldía Milpa Alta, no cuentan con recursos económicos suficientes, debido a que de acuerdo con el Informe de Pobreza a Nivel Municipal 2010-2020, se identificó un porcentaje del 54.7% de personas en pobreza (88,193 personas) y un 9.1% de personas en pobreza extrema (14,755 personas)

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance de apoyos en especie y económicos a grupos vulnerables	(cantidad de apoyos en especie y económicos entregados a grupos vulnerables) / (cantidad de apoyos en especie y económicos programados para grupos vulnerables)*35 +(cantidad de apoyos funerarios entregados a la población vulnerable)/(cantidad de apoyos funerarios programados a la población vulnerable) *30 + (cantidad de apoyos económicos entregados a estudiantes universitarios/cantidad de apoyos económicos programados entregar a estudiantes universitarios)*35	Porcentaje	POA, minuta de actividades, listas de asistencia, evidencia fotográfica, padrón de beneficiarios
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
12%		35%	70%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se estima que para el año 2024 se registre un avance del 70% en la entrega de apoyos			Los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta mejoran las condiciones de vida y disminuye la brecha de desigualdad y pobreza	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Apoyo en especie y/o económico para personas mayores.			Nombre (s)	Ana Luisa Miranda Fuentes
			Cargo	Directora de Fomento a la Equidad y Derechos Humanos
Acción 2			Responsable (s)	
Entrega de apoyos económicos funerarios a la población vulnerable			Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas
			Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía
Acción 3			Responsable (s)	
Entrega de apoyos económicos a estudiantes universitarios			Nombre (s)	Dr. Luis Manuel Cabrera Blancas
			Cargo	Director General de Construcción de Ciudadanía

ELABORÓ

Lic. Fernando Saules Bezanilla
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración